

POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Business Process Solutions LATAM S.A.S, es una compañía interesada en fortalecer su recurso humano, respetar el Medio Ambiente y generar conciencia entre sus grupos de interés a través de campañas de prevención del consumo de alcohol, tabaco, sustancias psicoactivas enervantes o que crean dependencia las cuales son un problema que afecta a la sociedad tanto a nivel familiar como laboral ocasionando posibles incidentes en la Seguridad y Salud en el trabajo, disminuyendo la efectividad, eficiencia y productividad. Es así como se pretende fomentar estilos de vida saludable que logren sensibilizar a cada uno de los integrantes de la compañía frente a las consecuencias que se tienen al consumir alguna de estas sustancias.

Se considerará violación de esta política las siguientes actuaciones:

1. Presentarse al trabajo bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas, enervantes o que generen dependencia.
2. Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o enervantes en horas laborales, en las instalaciones de la compañía o del cliente y en vehículos al servicio de los proyectos.
3. Vender o distribuir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas en las instalaciones tanto de la compañía como del cliente.
4. El consumo de tabaco en las zonas no autorizadas de la compañía.
5. Si durante la investigación de un accidente de trabajo se encuentra que el empleado se encontraba bajo los efectos de algún tipo de bebida alcohólica o sustancia psicoactiva, esto se considerará una falta grave y se seguirá el proceso disciplinario establecido en el reglamento interno de trabajo.

Es responsabilidad de todos los miembros de **BPS LATAM S.A.S** velar por el cumplimiento de esta política.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Johann Francisco Pachón Parrado', written over a horizontal line.

Johann Francisco Pachón Parrado
Representante Legal